



Año de 1885 a 1886

Libro de actas de las Sesiones
que celebra la Corporación Municipal
de
Alburquerque

Primer Semestre

12/68



Faint handwritten text, possibly a date or reference number.

Faint handwritten text, possibly a name or title.

Faint handwritten text, possibly a signature or name.

Faint handwritten text, possibly a name or title.

Fragment of text from the adjacent page, including words like 'que', 'D', and 'fre'.





Sesion inaugural del dia 1.º de Julio de 1888.

Sres Concejales que
quedaron en esta renovacion

D. Isaac Somero
" Pablo Izquierdo
" Fran.º Cotrina
" Juan Nuevo Somero
" Juan Abadito Romo

Sres Concejales elegidos
en la renovacion actual

D. Eduardo Salinas
" Javier de Torres
" Pio Surman
" Manuel Salinas
" Jose Izquierdo
" Mateo Gutierrez
" Candido Lopez
" Fran.º Surman
" Miguel del Pozo
" Felipe Maya

En las Casas Consistoriales previa especial convocatoria del Sr. Alcalde que cesa en este dia; presentes que fueron los Sres que quedan en esta renovacion y que al margen se nombran, asi como los Sres proclamados Concejales en la sesion del dia diez de Mayo ultimo que igualmente se mencionan; dicho Sr. Alcalde, despues de ordenados unos y otros por el de sus votos, instalados que fueron en sus cargos, resignó el mando y la presidencia en D. Eduardo Salinas Almar, Alcalde nombrado por S. M. el Rey (D. S.) segun parte telegrafico dirigido al Alcalde, saliente ayer treinta de Junio ultimo, y abandonó el Salon con sus compañeros salientes.

Acto seguido se procedió a la eleccion de Tenientes de Alcaldes y se ordenó que cada Concejale escribiese en una sola papeleta los nombres de tres de sus compañeros que considere dignos de los cargos de Tenientes de Alcaldes depositadas estas papeletas, el Sr. Presidente fue sacando una a una, de la urna leyendo en alta voz su contenido y yo como Secretario fue anotado en esta acta los nombres que se leian por el Sr. Presidente, siendo declarados elegidos por mayoria los Sres siguientes.

Teniente Primero

Don. Fran.º Surman Salinas

Teniente Segundo

Don. Manuel Salinas Garcia

Teniente Tercero

Don. Isaac Somero Bueno

Los cuales tomaron posesion, recibiendo de manos del Sr. Alcalde las insignias de sus respectivos cargos jurisdiccionales que ejerceran bajo su direccion y en nombre de la ley segun dispone el articulo ciento diez y seis de la misma.

Se procedió en seguida al nombramiento de primero y segundo Síndico y resultaron elegidos por unanimidad para el primer cargo D. José Izquierdo Sandoja, y para el segundo D. Miguel del Pozo y Pato cuyos distinguidos cargos aceptaron en el acto dando las gracias por la estimación y confianza con que se les honraba.

A continuación tomaron el número que les correspondió por orden de sus votos con que fueron elegidos, resultaron organizados en la forma

Concejal 1.º D. Fran.º Javier de Torres

Jelen - 2.º " Mateo Gutiérrez Campos

Jelen - 3.º " Felipe Maya Guerrero

Jelen - 4.º " Pio Gurmán Salinas

Jelen - 5.º " Candido Lopez Hernandez

Jelen - 6.º " Pablo Izquierdo Carballo

Jelen - 7.º " Fran.º Cotina Babayo

Jelen - 8.º " Juan Buenos Gamero

Jelen - 9.º " Juan Abadito Romo

Tomada la posesión se acordó que las sesiones ordinarias se celebraran, todos los Domingos a las diez de su mañana, con lo cual se dio por terminada esta Sesión inaugural en cumplimiento de lo que previene la Ley municipal vigente en su artículo cincuenta y siete, firmando los Sres. concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico:

Manuel Salinas Juan Gurmán Juan Babayo

Manuel Salinas Juan Gamero Miguel del Pozo

José L. Torres Pio Gurmán

Juan Burgos Fran.º Cotina Pablo Izquierdo

Felipe Maya Juan Abadito Mateo Gutiérrez

Candido Lopez

Juan Salinas



Larareto, en la hoja de la balsa al sitio de Navarredonda y
almotete, y en la hoja del Barral millar de Valdegafeño.
Se presentaron las cuentas del Ayuntamiento del Ayuntamiento en
la Capital D. Eugenio Serrano, la Corporación acuerda que pase
a la Comisión de Hacienda para su examen y informe
En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corpo-
ración, el Sr. Presidente dió por terminada la Sesión, firmando, con
los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que certifico:

Eduardo Salinas Juan Guzman

Manuel Salinas Miguel del Pozo

José María de Torres Pío Guzman

Felipe Moya Juan Brung

Mateo Gutierrez

José María Salinas

Ordinaria del día 12 de Julio de 1885

En la villa de Albuquerque a doce de Julio de mil ochocien-
tos ochenta y cinco, reunidos los Sres. del Ayuntamiento que se
expresan al margen en la Sala Capitular para celebrar se-
ñal ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduar-
do Salinas Plinas, se dió principio por la lectura del acta
anterior que fué aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifestó que era conveniente para la
buena marcha de ciertos servicios de la Corporación como son en-
tre otros, el uso voluntario de pesas y medidas y alumbrado público
el que se subastaran, enterada la Corporación, acuerda el que
se proceda a formar el oportuno pliego de condiciones y se efectue
la subasta, después de aprobado aquel por la Corporación, el día
que esta señale.



Cambien se acuerda, el que se apereiba al Depositario Municipal para que presente un estado, de los Descubiertos de toda clase que existan en aquella dependencia.

Dada cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento de Badajoz reclamando varias estancias de prera pobres en la Carcel de aquella Capital, enterada la Corporacion acuerda, el que se le pida alguna prorroga, y en particular hasta tanto se pueda hacer efectivo el Descubierta que por identico concepto tienen con esta Cabera de partido el Ayuntamiento de S. Vicente Alcantara, autorizando al Sr. Presidente para que pueda mandarle planton de apsternio, hasta que cumpla con este servicio.

Cambien se dio cuenta de los acuerdos tomados por la Junta local de Sanidad; la Corporacion ve con gusto y satisfaccion el celo y actividad que esta demuestra.

Dada cuenta de una solicitud de la Liga de Contribuyente, enterada la Corporacion manifiesta: que esta atenta al cumplimiento de su deber, y al de las leyes, deseando hacer la felicidad de sus administrados.

Se procedió al nombramiento de Alcaldes de Barrio, recordando dichos nombramientos el de Sta Maria en D. Jose M^o: Luis Gonzalez, el de San Fran^{co} en D. Leon Sudon Cordero, el de S. Jose en D. Polad Rodriguez Morales y el del Ayuntamiento en D. Manuel Ferrera elchido.

Cambien se acordó el que se anunciara la vacante de Inspector de Carnes, para que los que se consideren aptos para su desempeño presenten sus solicitudes en la Secretaria de la Corporacion. en el plazo de ocho dias.

De la misma manera se acuerda ratificar el nombramiento de Dependientes de Continuo, hecho por el Sr. Presidente en D. Paulino del Pozo y Frias y D. Manuel Alonso Berito.

La Comisión de Hacienda, evacuando el informe, que se le confirió en la Sesión anterior, sobre las cuentas del apoderado del Ayuntamiento, en la Capital D. Eugenio Serrano, manifiesta, que no ve inconveniente en que pueda prestarle la competente autorización; la Corporación quedó conforme, acordando prestar la autorización a mencionadas cuentas del Sr. Serrano.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación el Sr. Presidente dio por terminada la Sesión firmando con dicho Sr. todos los Sres concurrentes al acto de todo lo que yo el Secretario certifico =

Eduardo Salinas Juan Guerrero
 Gabriel Torres Manuel Salinas
 Prof. Girones Felipe Maya
 Mateo Gutierrez Mg. D. Pons
 Juan Moreno

Orclnaria del día 19 de Julio de 1885

En la villa de Alburquerque a diez y nueve, de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, venidos los Sres del Ayuntamiento que des-
 expresan al margen en su Sala Capitular para celebrar Sesión
 ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas
 se dió principio por la lectura del acta anterior que fue
 aprobada.
 Se dió cuenta de una circular del Sr. Gobernador Civil de la pro-
 vincia, por la que se ordena, que con arreglo a la nueva ley de recien-
 to y reemplazos, se proceda a sus operaciones o sea al alistamiento de
 el día primero de Agosto al ten del mismo mes; enterado el Ayuntamiento
 acordó el que se le preste el debido cumplimiento a todas las
 disposiciones que en la misma se citan



Habiendo presentado dos solicitudes para la plaza de ^{un} Inspector de Carnes, se acuerda el que se cite a los interesados para la sesion del Domingo proximo, a fin de que vean si pueden hacer alguna mejora, siendo preferido el que mas hicieren.
 Se dio lectura por mi el Secretario de tres solicitudes presentadas por Toré Diaz Antunes, Simon Antunes y Toré Antunes Rodriguez, en las que piden, que por la Corporacion, se les admita como vecinos, toda vez que se encuentran en condiciones legales para ello. Interado el Ayuntamiento acordó acceder a lo que se solicita, ordenando al Secretario haga las anotaciones correspondientes en el padron general de vecinos.

Dada cuenta del pliego de condiciones para la libreria del alumbrado publico, y de pesas y medidas, enterada la Corporacion acordó pasaran a la Comision de Hacienda, para que examinador emitan su informe.

En vista de que se tiene acordado, que el Lavadero para los que procedan de puntos infectados sea Carrion, se acuerda el que mañana a las cuatro de la tarde, salga de su Santuario Ntra. Sra. con direccion a esta villa, siendo la comision que ha de acompañarla el legundo teniente alcalde D. Manuel Salinas y los Regidores D. Mateo Gutierrez D. Miguel del Pazo y D. Felipe Mayas, acordando tambien la Corporacion salir a recibirla al sitio acostumbrado.

En este estado y no habiendo otro asunto de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dió por terminada la sesion firmando con el todos los Sr. Concejales, concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Salinas Manuel Salinas Juan J. Torres
 Manuel Salinas Miguel del Pazo Manuel Torres
 Felipe Mayas Pio Aguirre
 Juan Madro Juan Aguirre



Orelinaria de 26 de Julio de 1888

Presidencia En la villa de Albuquerque, a veinte y seis de Julio de mil ochocientos
Salinas, Linares ochenta y cinco, reunidos los Sres. del Ayuntamiento que se expresan al ma-
Alvarez que en su Sala Capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
Alvarez, Linares del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares se dio principio por la lectu-
Alvarez, Linares ra del acta anterior que fue aprobada.

Alvarez, Linares Por el Sr. Presidente se manifestó: que por la Junta de Sanidad se
Alvarez, Linares habia acordado proponer al Ayuntamiento el que se nombre por
Alvarez, Linares Guardar para el servicio sanitario de rondas, entera la Corpora-
Alvarez, Linares cion a cuenta acceder al acuerdo de la Junta de Sanidad auto-
Alvarez, Linares rizando al Presidente para que nombre el personal que le pidiere-
Alvarez, Linares ma idoneo, con el haber de una peseta veinte y cinco centimos, pro-
Alvarez, Linares firiendo siempre a los licenciados del Ejercito que sepan leer y
Alvarez, Linares escribir.

Tambien le acordó ratificar el nombramiento hecho por el Sr. Presiden-
te en D. Juan Lobato Cortillo de Jefe de la fuerza armada, y de la ve-
gilante de Sanidad, con el haber diario de dos pesetas.

Por lo habiéndose presentado los Sres. Veterinarios a hacer alguna me-
jora, acordó por la Corporacion en la sesion anterior, el Ayuntamien-
to acuerda suspender por ahora la provision de mencionada plaza.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Cor-
poracion el Sr. Presidente dio por terminada la sesion, firmando con él
todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Manuel Salinas Manuel Salinas
Juan L. Ferrer Juan L. Ferrer
Julio de Maya Julio de Maya
Matias Gutierrez Matias Gutierrez
Miguel del Poz Miguel del Poz
Procurador D. Pío Guzman Procurador D. Pío Guzman

José María Sánchez José María Sánchez



Acta Ordinaria de 30 de Julio de 1885

diocesis
w alma
ciudad
la lect
dad la
bre por
Corpor
auton
nencia
nos, pre
leen y
ciudad
de la v
a 1100
stamie
Corpor
con el
retario
señor

Presidencia
Salinas Llinas
Dres
Salinas Garcia
Segundo Bantija
Dres y Dato
D. Juan Bantija
D. Juan Campa
D. Juan Salinas
D. Juan Bueno
D. Juan Barballo
D. Juan Barajo

En la villa de Alburquerque, a treinta de Julio de mil ochocien-
tos ochenta y cinco, reunidos los Sres del Ayuntamiento que lo ex-
presan al margen en la sala capitular para celebrar sesion extra-
ordinaria, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Eduardo Salinas Llinas, se pió principio por la lectura del
acta anterior, que fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se manifesto que como indicaba la papelita de
citacion el objeto de la reunion era tratar asuntos de Costumbres y en
particular sobre los conciertos para lo cual creia conveniente se llamare
al Alfron de dicho impuesto para que diese las oportunas explicaciones
la Corporacion entera de lo dispuesto por el Sr. Presidente acordó que se
presentara mencionado Alfron y en vista de lo pto que presente
se proceda a lo que haya lugar.

En el acto se presento dicho Sr. Alfron y en vista de lo que el mismo
manifesto se procedio al examen de varias partidas, dandole las
oportunas instrucciones.

Tambien se acordó el que se llame al Depositario Municipal
para que por la via de apromio, proceda hacer efectivo todos los
descuentos que existan en la misma.

Tambien se hizo saber al Alfron de Costumbres que al firmar el
mes proceda con arreglo a instrucciones, contra los no concertados, y que
la Comision active sus gestiones.

De la misma manera se acordó la distribucion de fondos del mes
de la fecha con arreglo a presupuesto.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corpora-
cion el Sr. Presidente pió por terminada la sesion, firmando con expre-
sado Sr. Dn. Concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico:

Actuó en virtud Manuel Salinas

Juan S. Ferrer
D. Juan Campa
D. Juan Salinas
D. Juan Bueno
D. Juan Barballo
D. Juan Barajo
D. Juan Salinas
D. Juan Bueno
D. Juan Barballo
D. Juan Barajo



Diligencia acreditada por la presente que hoy dia de la fecha no ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente por falta de asistencia de tres Concejales en numero suficiente para poder acordar. Albrunquerque por de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco

Yo
El Alcalde
Eduardo Salinas

D. S. D.
El Secretario
Juan Placer

Ordinaria de 7 de Agosto de 1885

Presidente	En la villa de Albrunquerque a nueve de Agosto de mil ochocientos
Salinas Linares	ochenta y cinco, reunidos los Sres del Ayuntamiento que se expresan
Bre	al margen en la sala Capitular para celebrar sesion ordinaria bajo
Antonio Salinas	la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares se dio prin-
Salinas Linares	cipio por la lectura del acta anterior que fue aprobada
Agustino Bantaja	por el Sr. Presidente se manifestó que visto que el acuerdo tomado
Boro y Pato	por la Junta de Sanidad referente a que se establezca el mercado
Donna Bantaja	de granos en la fuente del caño era muy cansado para el vecindario
Antonio Campo	y pudiera traer conflictos para mañana si se retiraran los vendedores
Agustino Bantaja	por las molestias que se les causan creia conveniente al que se citara
Antonio Bantaja	nuevamente a expresada Junta de Sanidad para que en vista de
Donna Bantaja	estos inconvenientes resolviera definitivamente; enterada la Corpora-
Albado Bantaja	cion quedó conforme con lo expuesto por el Sr. Presidente.
	Por el Regidor D. Miguel del Boro se manifestó que creia de absoluta
	necesidad el que la Admon de Consumos se de una nota diaria debida
	mente autorizada que constenga el nombre de las personas que satisfagan
	el impuesto, cantidad de la especie que devengan con expresion de esta
	y cantidad hecha efectiva. Asimismo debe pasar una notacion al
	encargado del peso de carnes, del resultado de este al Admon y al Alcaide
	de la misma manera la Comision de Consumos debe revisar los conciertos
	hechos a fin de ver si se hallan conformes con las Instrucciones de cada
	por el Ayuntamiento; y finalmente que el ultimo Domingo de
	cada mes se de un resumen total de las cantidades hechas efectivas
	por derechos eventuales el Admon, y por la de Concieros el Deputa-
	do; enterada la Corporacion queda conforme con lo expuesto por el Sr.
	Presidente.





Por el mismo Sr. Presidente se manifestó que siendo muchos los asuntos que tiene á su cargo, le era imposible el poder continuar en los mismos, y que rogaba á la Corporacion hiciera comprender á los Sres. Venientes el deber en que se encuentran de auxiliarle; enterada la Corporacion cree muy justa su reclamacion proponiendo desde luego el que el primer Veniente se encargue de los asuntos concernientes á la sanidad y el segundo de la policia urbana y rural.

En cumplimiento de lo preceptuado en la ley municipal vigente se acordó que formando las correspondientes Secciones se proceda al sorteo para la formacion de la Junta Municipal.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dio por terminada la Seccion firmando con dicho Sr. Mayor los Concejales, concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico;

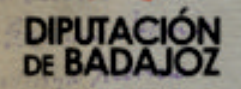
Manuel Salinas	Juan Lorenzo
Miguel del Pino	Juan Pineda
Candido Lopez	Juan Abad
Juan Bernal	Mateo Gutierrez
	Juan Hernandez

Ordinaria de el dia 16 de Agosto de 1885

En la villa de Alburquerque á diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los Sres. del Ayuntamiento que se expresan al margen en la sala capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Illud, se dio principio por la lectura de la acta anterior que fue aprobada.

Por el Sr. Presidente se ordenó al Secretario diese lectura de una comunicacion en la que se reclama por debitor á la Diputacion provincial la cantidad de sesenta y nueve mil quinientos cuatro pesetas, doscentos

Presidencia
 Manuel Salinas
 Juan Pineda
 Candido Lopez
 Juan Bernal
 Juan Hernandez
 Juan Bernal



DIPUTACION DE BADAJOZ

enterada la Corporación, visto que es juto el debito que se reclama y considerando que se debe atender a él con preferencia; acuerda el que se proceda con actividad al cobro de todas las alcabaldas, y que se remita, ya que no todo, alguna parte, a la brevedad que sea posible.

Tambien se acordó que para cumplir con lo prevenido en el artículo sesenta y ocho de la ley municipal vigente, en armonia con lo acordado en la sesión anterior era necesario proceder al sorteo de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal de esta villa en el corriente año económico y hecho así dió el siguiente resultado.

Primera Sección

Propietarios

D. José Cabrera León
" Valentin Garcia Abaya
" Juan Duarte Moratiner

Segunda Sección

Fanaderos

D. Antonio Buellar Gamonal
" Pedro José Salinas
" Juan Daura Carbo

Tercera Sección

Industriales

D. Rufino Esteban de la Cruz

El que de todo esto se dé cuenta al Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos que procedan.

Se acordó nombrar Inspector de Carnes a D. Policarpo Vinagre Guzman, profesor de Veterinaria con el haber que conigura en dicho presupuesto expresado para.

Tambien se acordó el diez y seis por ciento sobre la contribucion Territorial e Industrial para atenciones del presupuesto municipal con arreglo a lo prevenido.

En este citadío y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación el Sr. Presidente dió por terminada la sesión firmándose los concejales concurrentes de que certifico

Manuel Salinas Manuel Salinas
Pío Aguirre Manuel Salinas
Juan Camero
Manuel Salinas
Manuel Salinas

D. Modesto Rodriguez
" Juan Torrado Pinares

Cuarta Sección

D. Juan Hernandez
" Angel Duran Bernal
" Francisco Gil Marquez

Quinta Sección

Artesanos

D. Tomas Vinagre Sanchez
" Leon Sudo Cortes
" Juan Botrina Caberas

Pr
Salin
Salin
Gama
Gorra
dos y
Inter
de San
Alay
Lopez





Presidencia del día 23 de Agosto de 1885

- Presidencia
- Salinas Linares
- Fra
- Salinas Garcia
- Samuel Moreno
- Borja Lantiga
- Bos y Pato
- Antonio Campa
- R. Herman Salinas
- Maya Guerrero
- Lopez Hernandez

En la villa de Albuquerque a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los Sres del Ayuntamiento que se expone, en el margen en la Sala capitular para celebrar Sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se dio principio al acto del llamamiento y declaracion de soldados segun consta en el expediente respectivo.

Se dio cuenta por el Secretario de las cuentas justificadas del material de las escuelas de los profesores D. Manuel Gaudio y D. Maria Clara Ruiz Duran y examinadas detenidamente el Ayuntamiento tubo a bien prestarle su aprobacion.

Tambien se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y enterada la Corporacion de las disposiciones contenidas en los mismos, acordo el que se de el debido cumplimiento a todas ellas sin dilacion alguna.

Tambien se acordo la distribucion de fondos de el mes de la fecha con arreglo a presupuesto.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dio por terminada la sesion firmando con dicho Sr. todos los Concejales concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Salinas
 Pro Ayuntamiento Miguel del Pozo
 Candido Lopez
 Felipe e Maya
 Antonio Hernandez
 Mateo Gutierrez
 Juan Gamero



Atenciones Hereditas por la presente que hoy dia de la fecha no ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente por falta de asistencia de Sres Concejales. Albuquerque 20 de Agosto de 1885 D.º 1.º

Manuel Salinas

Manuel Salinas

Extraordinaria del día 3 de Setiembre de 1885

Presidencia En la villa de Albuquerque a tres de Setiembre de mil ochocientos
Salinas Llinas ochenta y cinco remidos los Sres del Ayuntamiento que expresan al
Frey margin en su Sala capitular para celebrar sesion extraordinaria, por
Salinas Garcia via citacion al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo
Tomás Dues Salinas Llinas se dió principio por la lectura del acta anterior
Froy Pato que fue aprobada por unanimidad.
Loma Santaña Por el Sr. Presidente se manifestó: que como lo indicaba la papelita
Santiago de los Rios de invitacion el asunto que habia que tratarse, es acordar, en vista
Maya Ferras de que algunas granaderias se encuentran infectadas de viruelas, el
Lopez Hernandez de que algunas granaderias se encuentran infectadas de viruelas, el
Quintero Sarruco deliquar punto separado de las demas para que puedan pastar
y despues de bien discutido se acordó que el ganado infectado pase
a la hoja de Barro de Barbecho y Valdeguasero, y que se publique
un bando para que el ganado que al encontrarse infectado no dicie
su dueño cuenta a la autoridad quedará incurso en la multa de veinti
te y cinco pesetas, y pagar a los reincidentes a los tribunales de jus
ticia como desobedientes a la autoridad.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Cor
poracion el Sr. Presidente dió por terminada la sesion firmando en
expresado Sr. todos los Concejales concurrentes de todo lo que yo el Se
cretario certifico:

Manuel Salinas
Juan de Torres
Pío Alvarado
Miguel de los Rios
Jelihu e Maya
Mateo Quintana
Juan Camero
Cándida Lopez
Juan Ponce
Juan Salinas

Diligencia Acreditado por la presente que hoy día de la fecha no ha po
vido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente por falta de asistencia
de tres Concejales en numero suficiente para poder tomar acuerdo al
Albuquerque 6 de Setiembre de 1885

S.º P.º
Manuel Salinas

D. I. O
El Secretario

Juan Salinas

Ordinaria de 13 de Setiembre de 1885

Presidencia
 Salinas
 Salinas Garcia
 Del Paso y Pato
 De Torre Bantofa
 Gutierrez Campos
 Maya Guerrero
 L. Guzman Salinas
 Lopez Hernandez
 Somoza
 Somoza

En la villa de Albuquerque a trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los Sres del Ayuntamiento que se expresan al margen en la sala Capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada

Habiendose dado cuenta de varios expedientes justificativos referentes al recemplazo para el Ejercito, de mil ochocientos ochenta y cinco a ochenta y seis, el Ayuntamiento dicto su fallo como consta en el expediente general de la Referencia.

Se dio cuenta por mi el Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a las dos ultimas semanas, y enterada la Corporacion, de todas las disposiciones que los mismos contienen acuerdo, que se les da el debido cumplimiento.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse el Municipio el Sr. Presidente dio por terminada la sesion firmando con expresado Sr. todos los Sres Concejales concurrentes que yo el Secretario certifico.

Eduardo Salinas Manuel Salinas

Pío Ilguerran
 Manuel del Rio
 Felipe Maya
 Candido Lopez
 Juan Prieta
 Juan Somoza
 Gabrio Lora
 Juan Gamero
 Mateo Gutierrez

Ordinaria del dia 20 de Setiembre de 1885

Presidencia
 Salinas Linares
 Salinas Garcia
 Somoza
 Gutierrez Campos
 L. Guzman Salinas

En la villa de Albuquerque a veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los Sres del Ayuntamiento que se expresan al margen en la sala Capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

DIPUTACION DE BADAJOZ

Maya Guzmán
Bueno James
Lopez Remado

1970

S

Por el Sr. Presidente se llamó la atención del municipio sobre la necesidad de construir un muro cementado junto a cerca del cual se abrió discusión. Cada uno de los Sres. Concejales expusieron que creyó conveniente, viéndose a construir por unanimidad, que en efecto construyéndose esta valla sin cementos en buenas condiciones, a causa de que el que existe además de estar deteriorado, esta casi dueño de la población, por haberse extraviado esta por aquel día es necesario ocuparse sin tardanza en construir otro a quitancia y en lugar conveniente, empleando al efecto el crédito votado en el presupuesto del ejercicio corriente y además todas las economías que en el mismo puedan hacerse. En la virtud se acuerda la construcción de un muro cementado, y que al efecto se pida la autorización competente a la D^{na} Diputación provincial, toda vez que este Ayuntamiento hace suyo el proyecto e informe, que con anterioridad tiene presentado la Comisión de Hacienda y la Junta de Sanidad, cuya copia también se remitirá a la Superioridad.

También se acordó proceder a la venta del corral del Concejo y del Abatañero, por encontrarse en el centro de la población y exigirle a la Salud pública, y con el importe de estas ventas proceder a hacerlos muros, al sitio de la Dolera, y por si alguna cosa hiciera falta para la terminación de estos edificios, se proceda a la venta del terreno sobrante que consta en mencionada delenda todo con arreglo a lo prevenido y pidiendo si es necesario la autorización competente, y en omisión este sitio, que es objeto de la venta, la Sierra de San Blas.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que se manifiesta se invite a los empleados municipales para que adan un día de su trabajo en favor de las calamidades ocasionadas por la epidemia del Estomago asiático, y que se formen comisiones entre los Concejales para allegar recursos con que atender a objetos tan importantes. Entendida la Corporación hizo comparecer a mercedados empleados, los que todos prestaron su conformidad, y se nombraron Comisiones que se encargan de quejionar acerca de estos vecinos para que contribuyan con lo que puedan y quisieran al mismo efecto.





Tambien se acordó que visto que el apoderado de este Ayuntamiento en Madrid D. Gregorio Garcia Ruiz no cumple con la actividad que debiera, á entender de la Corporacion, con el cargo que se le tiene conferido, el que por el Sr. Presidente se le dirige ánta carta en la que se le exige el que expone benéficos que tenga para obrar en la forma que lo hace, y que tambien se le exige mas actividad en el cumplimiento de su deber, y que el mismo Sr. Presidente se cuenta á la Corporacion, de lo que contiene.

De la misma manera se acordó dirigirse al apoderado del Ayuntamiento en Badajoz para que este lo haga á lava al de Madrid, á fin de que ponga de manifiesto en que consta la detencion de no haberse liquidado mas inscripciones, á favor de este Municipio.

Visto el descubrimiento que presenta D. Venancio Sosa, Depositario del Ayuntamiento, de los Concursos de varios vecinos de esta villa, pertenecientes al ejercicio de mil ochocientos ochenta y cuatro á ochenta y cinco, los que han dado lugar á que se les apremie en primero y segundo grado, de acuerdo el que se les apremie con el de tercer grado, y que se remita la Comision de Hacienda para que designe los que consideren deber pasara á fallidos.

Para cuenta de una solicitud de varios vecinos de esta villa, en la que denuncian un trozo de terreno al litio del pedimento en este termino; enterada la Corporacion acuerdo suspender su resolcion definitiva hasta la sesion mas proxima.

Visto por el Ayuntamiento que apesar de estar acordado con autonomia el que por el Depositario se presente la competente fianza, acuerda que se cumplan en mencionados

por dicho funcionario, en el plazo de quince dias, así como
notificarle, que el sueldo anual que se le asigna es el de
mil quinientas pesetas, teniendo que abonar la cuarta par-
te de dicha cantidad al auxiliar interventor D. Pablo Lara
na, y que en el mismo plazo manifieste su conformidad.

De la misma manera se acuerda pedir a la Abadía de Con-
sumos, con el epigrafe de Reservado una relación de los empleados
con la nota de observaciones en la que se haga constar su com-
portamiento y actividad en el desempeño de sus cargos; así como
también que se le exija una relación nominal de lo que han pro-
ducido cada venta pública desde primero de Julio hasta la fe-
cha; Otra también nominal de todos los individuos que pagando
mas de veinte y cinco pesetas por territorial y no se haya con-
certado, de lo que tengan satisfecho por dicho impuesto ó sea por
derechos eventuales; Que se le presenga a dicho Abad que se
practique un asero general en las ventas públicas, y que se ter-
cunde no deje de remitir la relación propia de derechos en-
tuales que con anterioridad se le tiene reclamada.

También se acordó, que en vista de que el estado Sanitario
mejorado y que ya no son necesarios ciertos servicios, el que se
priman las plazas que vienen desempeñando D. Juan Lobato
el encargado del carro de la limpieza y el que guarda la plaza
del Correo, y que se proceda a la brevedad posible, a la supresión
del carro, caballería, y de la madera invertida en cerrar de
portillos de la población.

Seguidamente se acuerda que el Concejal D. Matías Ceballos
sea el encargado de la conducción a la Capital de los libros
del actual recemplar, que tendrá lugar el presente y tres del corriente.

En este estado el Sr. Presidente Ceb por terminada la Sesión, firmen-
do con expresado Sr. todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo
lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Salinas Manuel Salinas Aguillo

Jabier S. Herrera Pío Guzmán Villalobos

Yelipe Maya Juan Gamero

Candido Lopez Juan Estrella



Diligencia. Se acredita por la presente que hoy día de la fecha no ha podido celebrarse la sesión ordinaria concurriendo por falta asistencia de tres Concejales en número suficiente para poder acordar. Al tanto que se va a celebrar el día de mañana de mil ochocientos ochenta y cinco

El Presidente
[Signature]

D. J. O.

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del día 4 de Octubre de 1885

Presidencia. En la villa de Alburquerque a cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los señores que componen el Ayuntamiento de esta villa en la sala capitular para celebrar sesión ordinaria con la presidencia del Sr. Alcalde de Alburquerque D. Antonio Salinas Salinas, se hizo primeramente por la lectura del acta anterior que fue aprobado.

Se dio cuenta de una Solicitud de D. Juan José Morales de ser pidiendo la portoria del Ayuntamiento; Intercedida la Corporación acordó suspender la resolución definitiva hasta tanto que se presenten los datos necesarios.

De la misma manera se dio cuenta de una Solicitud de D. Juan José Morales en la que solicita se le conceda la portoria de la Corporación acordó admitirla, y que respecto a las demás Solicitudes que se le han presentado se le hará la rebaja que sea legal.

Se acordó al Sr. Alcalde para que en unión del Sr. D. Juan José Morales se proceda a la confección del cuerpo de cuenta del Ayuntamiento de las bellotas de los montes comunales de este término municipal.

Se acordó la Comproración del estado precario de los Montes de Alburquerque, así como el de la Senda de San Juan Rubio, acordó para el tanto las cuentas que por territorial se le han fijado en el presente año.



Iguualmente la Corporacion autoriza al Sr. Alcalde, con
que dentro de las prescripciones legales proceda a la for-
macion del expediente para la construccion de un nuevo
camionero asi como tambien el de los terrenos sobrantes de
las rias publicas, que se tiene solicitado permiso a la di-
pendencia, para destinar su importe a la construccion de un
nuevo matadero y corral de la Corcejo.

Se dio cuenta de una comunicacion del Honro. Ayuntamiento
de esta villa denunciando la infraccion del arto 10 de la Ley
por varios vecinos, la Corporacion en su vista acuerda, el que
por dicha dependencia se proceda a la formacion del que
haya expediente.

Vista una comunicacion del Depositario provincial, en
que manifiesta, que no puede cesar una carta del Sr. Alcalde
se le asigna en el acuerdo anterior para el Secretario del Ayun-
tamiento, enterado acuerda que se le quedan los mil quinientos
peatas; y que el auxiliar bien se arregle con el Sr. Alcalde
bien el Ayuntamiento podra tener en cuenta sus servicios
y que respeta a la firma que se establecieron bases para
misma.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocupar
la Corporacion el Sr. Alcalde dio por terminada la sesion
firmando con expresado Sr. todos los Sres. Concejales con-
tes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Salmeron *Francisco Guerrero*
Jose de Gamallo *Felipe e Haya*
Manuel J. Torres *Jose Braquero*
Juan de Alcaraz *Jose de Alcaraz*

El Jefe de Heredito a la presente que respecto de la fecha no
puedo celebrar la sesion ordinaria correspondiente por falta de
asistencia de tres Concejales en numero suficiente para poder
acordar, si bien que en el mes de Octubre de mil ochocientos
noventa y tres.



Manuel Salmeron *Juan de Alcaraz*
21 de Octubre de 1893



Resolución de 18 de Octubre, de 1885

Presidencia
D. Salinas Linares
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas
Sr. Juan Salinas

En la villa de El Burgoque a diez y ocho de Octubre, del mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los Sres del Ayuntamiento que se expresan al margen en la sala capitular para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares, se dió principio por la lectura del acta con tenor que fue aprobada.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de una comunicacion de la Comision Provincial, demandando cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesetas; enterada la Corporacion manifestó, que desde luego se dió impulso a la recaudacion de todos los debitos que resulten a favor del Ayuntamiento, y que se remita ya que no toda la parte mayor del debito que se reclama.

Tambien se dió cuenta de que por la Direccion de la Gaceta de Madrid se reclama el importe de la suscripcion de la misma desde el ejercicio economico de mil ochocientos setenta y nueve, enterada la Corporacion acuerda, el que se satisfaga lo del ejercicio corriente, y el resto a lo demas, que se incluya en el capitulo de resultas de años anteriores en el presupuesto venidero por encontrarse agotado el de este.

De la misma manera quedó enterada la Corporacion, de un despacho ejecutivo de apremios contra el Ayuntamiento de la Admon. de Hacienda de la provincia por descubierto de Continuos, cedulas personales, y decuentos; se citó a lo acordado respecto a lo dicho de la Comision provincial visto el informe que presenta la Comision de Hacienda del presupuesto por cantidad de mil ochocientos ochenta y cuatro a mil ochocientos ochenta y cinco; el Ayuntamiento acordó que para a fallidas las partidas señaladas con los números, veinte y siete, ciento cincuenta y dos, ciento cincuenta y cuatro, quinientos cuarenta

la y cinco, y que se le liquide al trescientos veinte y cuatro quinientos noventa y cinco, setecientos uno, doscientos cuarenta y nueve del año mil ochocientos ochenta y tres si ochenta y cuatro y el seiscientos treinta y uno del ochenta y cuatro y mil ochocientos ochenta y cinco.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocupar a la Corporacion, el Sr. Presidente dió por terminada la Sesion firmando con expresado de todos los tres Concejales concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico:

El Grande Salinas

Juan C. Sinsua

Juan Garcia

Josep Maya

Juan de Forjas

Juan Cortina

Pedro Aguirre

Juan Masera

Ordinaria de 25 de Octubre de 1885

Presidencia En la villa de Alburquerque a veinte y cinco de Octubre de mil
Salinas Lina Constitucional de esta villa en su Sala Capitular para celebrar
Frey Sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Garcia Salinas Lina, se dió principio por la lectura del acta anterior
Dequido Pantoja que fue aprobada.
Borra Pantoja Por dicho Sr. Presidente se manifestó: Que no existiendo pueblo
Maya Guerra alguno en la provincia, en que se ven casos de colera morbo.
Garcia Salinas Si asiatico, dejaba de ser punto de observacion facultativa para
Dequido Corbelli todos los viajeros a esta villa, el sitio denominado Carrion
Cortina Pralayo y que por lo tanto creia conveniente, el que a Nra Señora
la Virgen Reina de Carrion fuese trasladada a su Santuario
enterada la Corporacion de lo expuesto por el Sr. Presidente, acor-
do por unanimidad, el que se verifique mencionada tras-
lacion de Nra Señora el Dia veinte y ocho del corriente, con
la solemnidad debida y que el caso requiere, haciendo por
ello las invitaciones procedentes, acordandose tambien que



los gastos que se ocasionen tanto de Comida como otra cosa, se satisfagan del peculio particular de los tres Concejales que concurren al acto.



Tambien se acordó, que habiendo visto con sentimiento el fallecimiento del Oficial Segundo de esta Secretaria D. Antonio Ab. Albarrau, el que pasare á ocupar la vacante de esta plaza el Auxiliar de la misma D. Julio Pato y Pato, como el mismo haber y emolumentos que aquel le disfrutaba.

Dada cuenta por mi el Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes á la semana anterior, entera la Corporacion de las disposiciones contenidas en los mismos, acordó el que se ve á todas el debido cumplimiento.

De la misma manera se acordó la distribucion de fondos del mes de la fecha con arreglo al presupuesto.

En este estado no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dio por terminada la Sesion firmando con el todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Mando Salas

Juan de Guzman

Juan Gamero

Julian Mayo

Jos. Piquero

Salto Siquero
Juan de Guzman

Jos. de Torres

Jos. de Torres

Disidencia. Habiendo por la presente que hoy dia de la fecha no ha podido celebrarse la Sesion ordinaria correspondiente por falta de tres Concejales en numero suficiente para poder acordar. Albrunquero que proximas de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco

Yo Sr. Presidente
Mando Salas

D. S. C.
El Secretario
Jesús de Torres



Ordinaria de 8 de Noviembre de 1885

Presidencia In la villa de Alburquerque a ocho de Noviembre de
Salinas Linares de mil ochocientos ochenta y cinco, remida los tres del Ayuntamiento que se expresan al margen en la Sala Capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta por el Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a las dos semanas anteriores y entendida la Corporacion de las disposiciones contenidas en los mismos, acordó darle a todas ellas el mas debido cumplimiento.

En este citado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dio por terminada la sesion firmando con D. N. S. todos los Concejales, con cuenta de todo lo que yo el Secretario certifico:

Eduardo Salinas

Juan Lozano

DD

Juan Lozano

Juan Gamero

Julipe Mayra

Juan Sastre

Abta. Responso

Juan Sastre

Pio Aguirre

Juan Sastre

Juan Sastre

Extraordinaria de 10 de Noviembre de 1885

Presidencia In la villa de Alburquerque a diez de Noviembre de mil
Salinas Linares ochocientos ochenta y cinco remida los tres del Ayuntamiento que se expresan al margen en la Sala Capitular para celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Por dicho Sr. Presidente se manifestó: que como indicaba la citacion hecha al efecto el objeto de la reunion era

Setima

- D. Pedro Oliveros Gorm
- " Cipriano Gomez Vela
- " Hilario Blanco Cis
- 1. Santiago Gimenez Oliveros
- " Benigno Perez Feito

Octava

- D. Tori Duarte Garcia
- " Eugenio Bruno Gamero
- " Ignacio Bruno Gamero
- " Damian Gutierrez
- " Sabas Gonzalez

Novena

- D. Juan Bueno Duran
- " Carrion Ruiz Escudero
- " Esturmino Indon Hernandez
- " Santos Pilar Abaunzu
- " Miguel Perez Pantista

Decima

- D. Antonio Cuellar Gamonal
- " Fran^{co} Gonzalez Silveira
- " Leocadio Tori Bueno
- " Estanislao Gonzalez
- " Juan Bueno Frias

Decimasegunda

- D. Manuel Barrantes Lizaur
- " Manuel Delgado Moreno
- " Fran^{co} Santa Cruz
- " Marques del arco
- " Marques del Portago

Por el Sr. Presidente se manifiesto que con arreglo a lo prevenido se remitiesen mencionadas ternas a la Superioridad y estando conformes todos los Srs. concurrentes, firmando con dicho Sr. Presidente de todo lo que yo el Secretario certifico:

Manuel Salmeron
Juan Gomez

Undecima

- D. Leon Indon Cordero
- " Modesto Rodriguez
- " Salustiano Rivin
- " Manuel Ferrera
- " Ramon de la Cruz

Duodecima

- D. Jesus Moreno Escudero
- " Valentin Guerrero
- " Luciano Ortauto
- " Lavarro Copetudo
- " Jacobo Gamero

Decima tercera

- D. Lucas Davon Bueno
- " Ceserino Garcia Duran
- " Eugenio Vinteno
- " Pedro Gamero Escudero
- " Miguel Cabrera

Decima cuarta

- D. Antonio P. Portago
- " Juan Delgado de la Calle
- " Tori Cuellar Salgado
- " Joaquin Lario
- " Bernardino Blanco





Mano de D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...

Juan...
D. Juan...

Ordinaria de 15 de Noviembre de 1885

Presidencia
Salinas Linares
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...
D. Juan...

En la villa de Albuqueque a quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los Jueces del Ayuntamiento en su Sala Capitular para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dió cuenta por el Secretario del expediente que presenta el Delegado del Banco de España, de los deudores al mismo por territorial, y que procede que contra los mismos el declararlos o incursos en el apremio de tercer grado o en otro caso fallido.

Interada la Corporación acordó, que la Comisión de Hacienda en virtud de varios recibos contribuyentes procediera al examen de mencionado expediente, y hecho incontinente por haber sido citados, y presentados en el acto, tanto los individuos de la Comisión antes dicha, cuanto los Sr. D. Antonio Garcia Abaya y D. Estanquillo Bueno Duran y otros; dió el resultado siguiente: Declarados incursos en el apremio de tercer grado, los contribuyentes señalados con los números=

- 3=7=
- 20=25=34=44=55=56=72=75=76=82=95=103=115=116=118=126=
- 140=152=155=160=162=167=187=218=236=281=312=297=300=
- 306=316=334=336=360=373=380=384=370=374=473=477=483=
- 487=490=511=522=527=530=545=552=556=592=605=608=616=
- 650=651=665=676=681=688=704=707=719=728=578=787=788=
- 789=791=793=803=824=840=848=860=861=867=918=922=946=
- 957=977=970=974=979=980=988=995=998=1003=1007=1008=1010=
- 1030=1051=1052=1055=1057=1063=1064=1072=1073=1077=1115=
- 1133=1144=1145=1159=1176=1178=1179=1200=1211=1212=



1217=1221=1222=1223=1237=1244=1248=1274=1277=1287=1288=1296=1297=1331=1336=1337=1342=1362=1371=1372=1380=1408=16=11=13=16=19=26=47=50=57=60=67=68=67=

Se declararon fallidos los señalados con los números = 37=38=72=77=77=100=105=107=122=127=128=129=132=137=151=154=162=166=169=171=176=177=190=195=207=215=216=221=226=256=259=262=273=278=279=283=284=293=312=315=319=321=325=327=330=335=358=367=382=387=396=397=398=401=407=419=428=442=456=464=468=469=467=471=481=487=491=496=504=505=507=515=533=535=537=538=539=567=570=573=577=580=586=591=596=597=606=646=652=682=684=704=723=725=727=732=754=771=776=780=797=799=807=828=830=832=834=841=844=857=859=865=866=872=881=881=882=883=901=903=927=928=931=932=979=984=994=1001=1002=1022=1032=1036=1044=1054=1058=1067=1076=1077=1082=1084=1087=1088=1090=1091=1092=1095=1096=1102=1107=1117=1117=1117=1173=1182=1186=1190=1201=1203=1205=1212=1217=1223=1220=1223=1242=1258=1260=1280=1281=1301=1326=1330=1333=1334=1347=1357=1361=1366=1406=1407=1409=49=1=7=18=30=48=62=64=

queda con todo conforme acordado el que se expone publico por espacio de ocho dias

En este estado y no habiendo otros asuntos en que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dio por terminada la sesion firmando con el todos los Srs. Concejales con el resultado de todo lo que yo como Secretario celé y firmo:

<i>Manuel Salmeron</i>	<i>Juan de Guzman</i>
<i>Juan Guzman</i>	<i>José de Haya</i>
<i>José de Haya</i>	<i>Diego de Guzman</i>
<i>José de Guzman</i>	<i>José de Guzman</i>
<i>José de Guzman</i>	<i>José de Guzman</i>





Presidencia de Badajoz, 27 de Diciembre de 1885.

Presidente
Salinas Linares
Tres
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas
D. Manuel Salinas

En la villa de Albarregas que á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los señores del Ayuntamiento que se expresan al margen en talala capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas Linares se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta por el Secretario de tres solicitudes presentadas por los vecinos de esta villa Basael y Tuto Perez Boza y Julian Robles Vivar, pidiendo los dos primeros para edificar cada uno una casa en el terreno vacante que se encuentra al sitio de Pandas, lindante con la pared del huerto de Segundo Gamero Dupino, y con la fuente, y el ultimo un pedazo de terreno lindante con la casa, frente á la puerta de Valencia y calleja del Confiteiro, con el fin de vivir á dicha casa una habitacion. Interado el Ayuntamiento acuerda que la Comision de Fomento pare á reconocer mencionados terrenos vean si puede ó no hacer se la concecion que se solicita y que den cuenta de lo que se a en la sesion proxima.

Resultando vacante la plaza de escribiente de la Secretaria por haber pasado el que la desempeñaba á la de Oficial legado de dicha dependencia D. Julio Pato; se acuerda nombrar para el desempeño de la misma á D. Francisco Caberas Cotrina el cual empezará á ejercer sus servicios desde el dia primero de Diciembre proximo.

Tambien acordó la Corporacion aprobar en definitiva los expedientes de apremio de tercer grado y de fallidos que fueron examinados en la sesion anterior, y que han estado expuestos al publico por el plazo de ocho dias.

Se dió cuenta por el Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana anterior y enterada la Corporacion de las disposiciones contenidas en los mismos acordó el que se dió a todas ellas el debido cumplimiento.

Tambien se acordó la Distribucion de fondos en el mes de la fecha, con arreglo a las obligaciones de presupuestos.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente dió por terminada la sesion firmando con él todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico:

Eduardo Salas *Juan^a Guzman* *Juan Gamero*

Jabier de Torres *José Ferrerols*

Petipé Naya *Juan Madit*

Matis Gutierrez *Candida Lopez* *Juan Masera*

Diligencia Acredito por la presente que hoy día de la fecha no ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondientes, por falta de asistencia de tres Concejales en numero suficiente para poder tomar acuerdo. Alburquerque veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

V.º P.º

El Alcalde

Eduardo Salas

El Secretario

Juan Masera



ocuparse la Corporacion el Sr. Alcalde, dio por terminada la sesion firmando todos los Sres. Concejales con currentes de todo lo que yo el Secretario certifico:

Enrdo. Salinas

Juan C. Guzman

Javier L. Torres

Juan Gamero

Jos. Fajardo

Felipe Maya ^{Pres. Com. P. (por el Sr. Gamero)}

Matias Gutierrez

Juan Madro

Chandido Lopez ^{Pres. Com. P. (por el Sr. Gamero)}

Ordinaria del dia 13 de Diciembre de 1885

Presidencia In la villa de Alburquerque a trece de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, remidos los Sres del Ayuntamiento que se expresan al margen en su Sala Capitular para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Salinas y Sres. D. D. de acuerdo con lo dispuesto en el principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada se dio cuenta por el Secretario de la dimision que por escrito y por escrito de la Com. P. de este Ayuntamiento D. Miguel del Pozo y D. D. fundada en la incompatibilidad de poder ejercer el mismo por el Sr. D. D. desempeñando a la vez la Secretaria del Juzgado Municipal, cuya incompatibilidad estaba declarada por auto del Sr. Jues de primera instancia de este partido. Interada la Corporacion y despues de una detenida discusion, con harto sentimiento por tratarse de un tan digno Compañero, pero vistas las circunstancias acordo el admitir la dimision presentada, y que de este acuerdo se dé conocimiento al Sr. Jues de primera instancia por medio de certificacion conforme. Tambien se acordo que en vista del informe satisfactorio que presenta la Comision de fomento respecto a los solares que piden la muestra por baja de la fuente de pando Justo y Rafael Berer Posa, el concederlos con las mismas condiciones impuestas a todos los concedidos, qual son las de alineacion y el dar por concluida la casa en el primer





termino de dos años, y de no ser asi se le expropiara, perdiendo todo derecho a indemnizacion de lo que tengan edificado; y respeto a lo licitado por Julian Robles Vivas que no se puede acceder a lo que pide a causa de que concediéndoselo se interrumpe la via publica.

Tambien se dio por mi el Secretario, cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia correspondientes a la semana anterior; y enterada la Corporacion de las disposiciones contenidas en los mismos acordó el que a todas ellas se dé el debido cumplimiento.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocupara la Corporacion, el Sr. Presidente dió por terminada la Sesion firmando con el todos los Sres. Concejales concurrentes al acto de todo lo que yo el Secretario certifico:

Guasda Salinas *Francisco Guerrero*

Javier de Torres *Juan Garnes*

Felipe Moya *Juan Pajuelo*

Mateo Gutierrez *Pio Guerrero*

Juan Estrina *Cándido Lopez*

Juan Madala *Juan Pajuelo*

Ordinaria de 20 de Diciembre de 1885

Presidencia
Secretaria
DIPUTACION DE BADAJOZ
Antonio Campes

En la villa de Alburquerque a veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, remido en su sala capitular por mi el Ayuntamiento que se expresan al margen para celebrar Sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente Alcaide

Maya Guzman D. Fran^{co} Guzman Salinas, por enfermedad del Sr. Alcalde,
Guzman Salinas.
Lopez Herrero se dio principio por la lectura del acta anterior que por una
Cotina Rabago unanimidad fue aprobada.
El badito Borno

Por el primer Regidor D. Fran^{co} Javier de Borrel, se manifesto:
Que en vista de la prematura muerte del segundo Teniente de
Alcalde D. Manuel Salinas Garcia, el que se hizo conutar
en este acta un voto de profundo sentimiento por la triste e
irreparable de tan digno y util Companero; el Ayuntamiento
en un todo conforme con lo expuesto por expresado Sr. Regidor
por unanimidad asi lo acordó, y ademas el que se nombre una
Comision, compuesta del Sr. Presidente y del Regidor D. Pio.
Guzman Salinas para que en nombre de la Corporacion
hagan presente a la familia del finado el mas sentido
pesame.

Despues el acto se levanto la Sesion en señal de duelo por
tan triste suceso, firmando todos los Sres. Conventes de que
yo el Secretario certifico:

Juan Guzman
Francisco Gamero

Javier S. Torres
Diego Fajardo.

Felipe Maya
Pio Guzman

Abel Guterres
Juan Lotina
Juan Madal

Juan Alvarez
Conrado Lopez
Orellana de 27 de Diciembre de 1885

Presidencia
En la villa de Alburquerque a veinte y siete de Diciembre de mil
ochocientos ochenta y cinco reunidos los Sres. del Ayuntamiento
que se expresan al margen en la Sala Capitular para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de
Alcalde

DIPUTACION
DE BADAJOZ



Interno
Maya Guzman
Guzman Salinas
Lopez Herrero
Cotina Rabago
El badito Borno

calde D. Francisco Guzman Salinas, por enfermedad de Sr. Alcalde, se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.



Interior Compro
Maya Guano
Guzman Salinas D.
Lopez Hernandez
Cobina Rabago
Abadito Novas

Dada lectura por mi el Secretario de los Boletines Oficiales de las dos semanas anteriores, y enterada la Corporacion de las disposiciones contenidas en los mismos, acordó el que a todos ellos se dé el mas exacto cumplimiento en virtud de lo prevenido en la ley electoral vigente de electores a compromisario para la de Senadores, el Ayuntamiento acuerda que se saquen las listas correspondientes a los mismos y que se expongan al publico en el sitio de costumbre, mandandose un exemplar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que ordene su insercion en el Boletin Oficial de la misma.

Tambien se acordó, que segun lo dispuesto en la Ley de Recompensas vigente, el que se proceda al alistamiento de dichos del año actual, y que se fije al publico el competente bando, para hacerlo saber al vecindario, con los articulos de la Ley que al mismo se refieren, el primero de Enero del año proximo venidero, y que se continuen las demas operaciones adherentes en los plazos que la misma ley establece.

De la misma manera se acordó la distribucion de fondos en el mes actual con arreglo a las obligaciones del presupuesto municipal.

Invirta de que el solar que se concedió al vecino de esta villa Cayetano Santos al sitio de la Dehesa, no puede concederle segun nuevo informe de la Comision de fomento, a causa de aquel este destinado para la formacion de la plaza de Moros Noto; se le concede otro segun peticion verbal del mismo interesado, al sitio de la Salida de la Calle de S. Juan, el que existe entre los concedidos a Felipe Lurique, y Ponomal de Pova, con las mismas condiciones con que se le tenia concedido el anterior.

La Comision de fomento informando tambien acerca de la solicitud presentada por D. Isidro Barrantera en la

109
que pide un solar al sitio del arrabal grande, el que sin conee-
derente entre los concedidos a Claudio Sampayo, y Ferrn
Ovella, manifiesta: que no ve inconveniente en que se
le conceda, toda vez que mejora el habrato publico en aquel
sitio, pero imponiendole las condiciones que a todos los conce-
didos, cual son las de alineacion, y el dar por concluida
la casa en el preciso plazo de dos años y de no ser asi se le
expropiara perdiendo lo que tenga hecho sin ningun dan-
cho a indemnizacion, el Ayuntamiento acordó en un todo conforme.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que ocupar-
se la Corporacion el Sr. Presidente dió por terminada la sesion
firmando con el todos los Sres. Concejales concurrentes
el todo lo que yo como Secretario certifico =

Juan Germano Juan Garnero

Gabriel de Torres

José Blasquez

Jelpe Maya

Pio Germano

Matias Gutierrez

Juan Abadit

Juan Torres

Cándido Lopez

Juan Masera

His





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

en
no
de



[Faint, illegible handwritten text]

